



Oficio:

Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B:

Folio:

SG.LP.08-2019/2667

Bitácora:

08/G1-0384/06/19

Lugar:

Chihuahua

Fecha:

25 de Junio de 2019

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

## PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL EJIDO HEREDIA Y ANEXAS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 13 de Junio de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2010/078 de fecha 21 de Junio de 2010 conforme a lo siguiente:

Predio, D	elegación P	olítica/Municip	io, Có	digo de	Folios	Folio	Folio	Folio de	Folio de
identificació	n, Producto,	Especie,	Nombre	común,	solicitados	inicial	final	imprenta inicial	imprenta final
Cantidad que ampara y Unidad de Medida									
EJIDO	HEREDIA	Y ANEX	AS,	Guerrero,	25	1	25	21649391	21649415
P-08-031-HER-001/10, tutor, <i>Pinus sp.,</i> (Pino), 230.000									
Metros cúbicos rollo									
EJIDO	HEREDIA	Y ANEX	AS,	Guerrero,	3	20	22	21649416	21649418
P-08-031-H	ER-001/10, b	razuelos, P	inus sp.,	(Pino),					
14.000 Metros cúbicos rollo									
EJIDO	HEREDIA	Y ANEX	AS,	Guerrero,	46	62	107	21649419	21649464
P-08-031-HER-001/10, madera en rollo, Quercus spp.,									
(Encino), 440.000 Metros cúbicos rollo									

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario

